

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado.
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

REDACCION
 Escaleras de S. Martín, núm. 8,
 segundo.

Domingo 6 de Febrero de 1887.

SE PUBLICA
 Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.
 NÚM. 916.

LA C. FABRIL SINGER DE GERONA.

Se necesitan Comisionados idóneos y de responsabilidad en todos los pueblos de esta Provincia; para la venta de Máquinas para coser y todo lo concerniente á las mismas: como tambien viajantes con garantía positiva; para mas informes en el establecimiento de «La Compañía Fabril Singer», Abeuradors, 8, Gerona, de 8 de la mañana á 9 de la noche; todos los dias laborables.

Modesto Furest MÉDICO-HOMÉOPATA

Recibe todos los sábados, domingos y lunes en su gabinete médico calle de Albaréda.

UNA CARTA

Á continuacion insertamos con especial agrado la atenta carta que desde Madrid nos dirige nuestro apreciable amigo don Baldomero Mascort. Cuando las cuestiones de caracter científico se debaten con el tono y la mesura propia de los hombres movidos únicamente por el bien del país, EL CONSTITUCIONAL tiene por norma el abrirles sus columnas; empero, cuando por parte de algunos se las quiere convertir en armas de combate para zaherir á determinadas personas y hacer de ellas piedras de escándalo y de difamación, nuestro periódico sabe tambien contestar en la misma forma, devolviendo acometida por acometida. Decimos esto en contestacion á nuestro novísimo colega *La Provincia*, de quien no necesitamos lecciones de patriotismo ni de galante proceder; pues ha menester emborronar mucho papel, antes no habrá dedicado á las cuestiones industriales y económicas la décima parte de lo que les ha dedicado EL CONSTITUCIONAL; de la propia suerte que tendrá mucho que aprender antes no habrá adquirido el hábito, ya en nosotros segunda naturaleza, de dar á cada uno lo que es suyo, sin dejarse llevar de antagonismos políticos y de resentimientos personales, siendo buena prueba de la exactitud de esta nuestra afirmacion, las muchas veces que hemos alabado á los señores Álvarez Marino y Marqués de Aguilar; y sinó hemos alabado á los demás diputados y á los senadores del partido conservador de esta provincia, es porque con el carácter de tales no nos han dado grandes ocasiones para ello: que cuando alguno, como el señor Marqués de Camps, ha

hecho tambien algo como presidente del Instituto Catalan de S. Isidro, tampoco le hemos escaseado nuestros elogios. El papel de cascarrabias tenemos derecho á abandonarlo á *La Provincia*, ya que tras de ese periódico, si hay alguna personalidad satisfecha, no dejan de figurar muchas otras desechadas, las cuales, despues de todo, necesitan asirse de un cabello para desahogar su mucha bilis.

Antes de concluir felicitamos al señor Mascort por el tono digno que ha sabido imprimir á su carta, y en prueba de que no queremos que quede indefenso, no nos limitaremos á insertarla íntegra en el número de hoy; sino que tambien en el del miércoles reproduciremos el artículo que estampó en el periódico *El Dia*, al que hace referencia en uno de los párrafos de la susodicha misiva.

Hé aquí ahora la carta de nuestro amigo de Torroella:

«Madrid 31 de Enero 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: con la amabilidad que le distingúe espero merecer de V. se sirva dar cabida á las columnas de su digno periódico, á las siguientes modestas líneas encaminadas á mi defensa y sin ánimo de ofender á persona alguna.

Anticipándole un millon de gracias se repite este su afectísimo amigo y S. S. q. b. s. m.—B. Mascort.

A mi regreso de Andalucía he sabido que se habia insertado en el número del periódico *La Provincia*, correspondiente al 6 de los corrientes, una carta que dirigí á un amigo, la cual, lo mismo que del comunicado del señor don Alberto de Quintana, publicado en el número del 9 de este mes, del periódico que con tanto acierto V. dirige, me ocuparé con la debida extension, tan pronto como habiendo descansado de las molestias de mi viaje y alquiridos algunos datos, que si bien pedidos con insistencia, no me ha sido posible proporcionármelos, pueda contestar cumplida y tranquilamente en defensa de los cargos que para mí resultan en el escrito del señor Quintana.

Por lo que toca al artículo que con el epígrafe de «Historia de la introduccion del Ramio en España» y del inserto á continuacion con el de «Plantaciones de Ramio» que publica usted en el número del 12 de este mes, pudiera señalar notables inexactitudes, que si bien me reservo darlas á conocer mas adelante, desearia sin em-

bargo conocer al autor ó autores de hecho de los expresados artículos y entablar con ellos razonable discusion, en la seguridad que procediendo, cual nobleza obliga, rectificarian sus erróneos conceptos sobre la introduccion y cultivo del Ramio en España; así como en el área y nombre de los verdaderos propietarios y arrendatarios de los terrenos cultivados de este textil en los alrededores de Torroella de Montgrí.

Sin embargo, y respetando la intencion del autor del primer artículo, diré que apesar de haberme ofrecido repetidísimas veces la Sociedad «La Ramie Française» por conducto de su muy digno Director, recompensar pecuniariamente y con largueza mi modesto trabajo, no he recibido hasta el presente, ni un solo céntimo, por considerarme sobradamente recompensado con el cargo altamente honorífico para mí, de representante en España de dicha Sociedad, de la que he recibido siempre la mas distinguida consideracion é ilimitada confianza. Vea, pues, dicho señor, como han sido recompensados aquellos esfuerzos hechos por mí en el cultivo del Ramio y que considera tan dignos de aplauso.

Desearia señor Director que V. y los lectores de su ilustrado periódico tuvieran la atencion de enterarse detenidamente del artículo «El Ramio: su estado actual en España» que he publicado en el diario de esta Capital *El Dia* correspondiente al 29 de este mes, y del cual he remitido á V. un ejemplar, pues en él doy á conocer á la ligera las buenas condiciones de la planta, varias de las personas que se han ocupado del cultivo de la misma, regiones en que se desarrolla y puede cultivarse con buen éxito, como adquirí las primeras plantas, á que clase de productos agrícolas puede sustituir el Ramio en España, no olvidando tributar el mas sincero agradecimiento á cuantas personas han tenido á bien prestarme su eficaz concurso para llevar á la meta de mis deseos el cultivo de dicha textil y obtencion de la fibra, complemento indispensable y valioso á que ha dado cima con tanta gloria para él, su patria y la nuestra mi distinguido é ilustrado amigo Mr. P. A. Favier.

En los tres últimos párrafos de mi expresado artículo, revelo mi pequeñez respecto á atribuirme gloria alguna por el trabajo realizado durante 18 años en el estudio y cultivo de la planta de que nos ocupamos, pues

ageno por completo ó manifestaciones aparatosas, impropias de mi carácter, he llevado siempre por guia procurar el bienestar de la clase agrícola, especialmente, ya que siendo la mas castigada de algunos años acá, por razones bien sabidas de todos, era y sigue siendo merecedora de hacer por ella cuanto nos sea dable, á fin de contribuir cada uno segun sus fuerzas, á sacarla del estado precario en que hoy se encuentra; y si en algo he contribuido ó puedo contribuir en lo sucesivo á alcanzar tan laudable propósito habré obtenido la única recompensa y gloria que deseo: el haber cumplido con él para mi sagrado deber de hacer el bien á mis conciudadanos. Hé aquí explicado satisfactoriamente el único objeto de mi viaje á la Corte, de cuyos resultados cualesquiera que sean, jamás tendré que arrepentirme, por estar inspirado en propósitos tan nobles como levantados y que solo por desconocimiento quizás de mis débiles fuerzas pudiera malograrse el fin que me he propuesto.

Siento señor Director que me haya visto obligado á molestarle para asuntos de esta naturaleza, desagrables en quien como yo procura obrar siempre con lealtad y sencillez en todos sus actos.—B. Mascort.»

Gerona 6 Febrero de 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y apreciable amigo: he leído los artículos publicados en su acreditado periódico sobre las lámparas incandescentes de luz eléctrica; y sin ánimo ni intencion de impugnar, ni menos desvirtuar dichos artículos, se me ha ocurrido hacer las siguientes observaciones, que si se digna insertarlas en su periódico le quedará muy agradecido su afectísimo amigo Q. S. M. B.—J. O. Barrau.

CONSIDERACIONES

sobre el alumbrado eléctrico, los inconvenientes que actualmente presenta comparados con las ventajas del alumbrado por gas.

«Todo alumbrado público y particular debe establecerse en condiciones de seguridad, comodidad y economía, sin interrupciones ni irregularidades.

Haciendo sobre estos puntos una comparacion entre el alumbrado eléctrico y el del gas, la ventaja siempre será á favor del último, dadas las condiciones en que hoy dia se encuentran uno y otro alumbrado.

La luz eléctrica hasta el presente carece de seguridad, atendido la incertidumbre que pesa todavía sobre las transmisiones eléctricas; mientras que el alumbrado por gas ofrece bastante seguridad, por estar almacenado en los gasómetros y cañerías con anticipación, y en cantidad suficiente para el consumo de noche y de día; pudiendo el consumidor á su libre voluntad en todos momentos, hacer uso de esta clase de alumbrado.

No sucede lo propio con el alumbrado eléctrico, puesto que únicamente puede el consumidor emplearlo en horas determinadas, y antes ó después de ellas, se ve obligado á emplear otra clase de alumbrado ó quedarse sin luz.

Mientras que la luz eléctrica se consume á medida que se produce, sin poder hacer provision de reserva para el consumo, esto es, sin que convenientemente pueda almacenarse con anticipación, no podrá el consumidor emplear esta clase de alumbrado más que en horas determinadas, faltando de este modo la condición de comodidad.

Siempre que la producción de la luz eléctrica dependa de una gran fuerza motriz, que puede faltar repentinamente, por un incidente en el motor, ya sea hidráulico ó de vapor, ya sea en las calderas, tubos de conducción, roturas de ejes, desgastes de algunas piezas, falta de cuidada ó negligencia del encargado de la maquinaria y aparatos, en fin, mientras que un cúmulo de causas incidentales puedan ocasionar interrupciones totales ó parciales, (lo que sucede muy amenudo) el alumbrado eléctrico no podrá prestar un servicio público y particular con la seguridad, comodidad y regularidad que lo presta el alumbrado por gas.

Además del servicio del alumbrado, se emplea el gas para calefacción, cocinas y otros usos domésticos, y en dar movimiento á toda clase de motores, favoreciendo á varias industrias. Estos servicios no puede prestarlos la luz eléctrica hasta el presente, y seguramente será muy difícil poderlo alcanzar.

En cuanto á la condición económica, siempre y cuando se necesite una fuerza motriz de gran potencia para producir la luz eléctrica necesaria para el alumbrado público y particular de una población regular, un personal facultativo, inteligente y práctico para el manejo de las máquinas y aparatos, y un capital muy crecido para la instalación, además de otros gastos, siempre resultará un alumbrado caro y espuesto á muchas interrupciones difíciles de vencer, por cuyas razones, después de muchos ensayos, todas las personas inteligentes en esta materia están acordadas en que el alumbrado eléctrico es un alumbrado de lujo hasta el presente.

Sin embargo de todo lo espuesto, y en vista de los rápidos progresos que de algun tiempo á esta parte se

han verificado sobre esta materia, por los hombres de ciencia dedicados á ella, no dudo se vencerán con el tiempo las dificultades indicadas, y será la luz eléctrica la luz del porvenir y reemplazará el gas como este ha reemplazado otras clases de alumbrado; pero hasta el presente estamos muy lejos de que alcance las condiciones indispensables para un buen servicio de alumbrado público y particular.

Esta es mi humilde opinion, fundada en lo que he leído, visto y meditado sin pretension de ninguna clase; confesando que mis estudios y conocimientos en esta materia son muy limitados. Tampoco me inclina á pensar del modo indicado el interés y representación que tengo en una fábrica de gas; solamente mi carácter franco y desinteresado me han incitado á escribir estas mal trazadas líneas.—José O. Barrau.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Paris 3 Febrero de 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL:

Bruselas 2.—Toda la familia real ha almorzado esta mañana en casa del Duque de Aumale. Después del almuerzo, el rey fué á la Bolsa donde asistió á las experiencias telefónicas que se hacian entre Paris y Bruselas. El rey iba acompañado del ministro de correos y telégrafos, de algunos funcionarios superiores de esta administracion y de Mr. Bourée ministro de Francia.

La comunicacion telefónica fué establecida con la Bolsa de Paris, después con el Eliseo donde fué anunciado al coronel Lichtenstein que el Rey deseaba ponerse en comunicacion con Mr. Grey.

S. M. dió las gracias al presidente por sus felicitaciones y se las devolvió muy cordialmente.

El rey añadió estas palabras: «La nueva invencion es admirable; espero que será muy útil al desarrollo de las relaciones entre ambos países.» El rey preguntó después si Mr. Granet se hallaba con el presidente. Mr. Grey contestó que no; el rey le rogó entonces de transmitir al ministro de correos y telégrafos sus felicitaciones.

Parece que la voz del rey Leopoldo llegaba clara y sonora al Eliseo.

La publicacion de un mensaje del emperador Guillermo al pueblo Aleman está decidido absolutamente. Saldrá hácia el fin de la semana y será muy pacífico.

Cuentan con este mensaje en los círculos diplomáticos de Berlin, para tranquilizar la opinion pública que se inquieta en todas partes.

En lo relativo á la situacion exterior, todas las indicaciones venidas del extranjero son hoy favorables al mantenimiento de la paz. No se prevee ningun motivo de complicacion diplomática ni entre la Francia y la Alemania ni entre el Austria y la

Rusia.

Berlin 3.—Se confirma que el Emperador quiere proclamar en un mensaje público sus intenciones pacíficas. Este mensaje será una protestacion contra las intrigas del partido militar que es responsable de esta agitacion general cuyos efectos son desastrosos.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Anteayer entre diez y once de la noche falleció repentinamente en esta ciudad, nuestro muy querido amigo y correligionario don Francisco Terradellas, antiguo y consecuente liberal que no habia abandonado jamás las filas de su partido.

El señor Terradellas, por las bellas cualidades que le adornaban, era muy querido de sus numerosos amigos, y gozaba de grandes simpatías en la villa de Amer, donde habia ejercido muchos años el cargo de alcalde, por lo que, no dudamos, que su muerte será tambien muy sentida por aquellos vecinos.

Reciba su apreciable familia nuestro mas sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Segun nos escriben, el día 8 del actual tendrá lugar en la Audiencia de lo Criminal de Figueras la vista del juicio oral y público de la causa criminal que por faltas electorales se sigue contra el Alcalde suspenso de Montagut don Jaime Cuffi y Oliveras (á) Jaumet.

Bueno es que á ese baja de tres colas se le haga comprender que no en vano se falla impunemente á la ley, pues si hubiese procurado encausar la administracion municipal en su pueblo, en lugar de fomentar el caciquismo como lo venia haciendo, á buen seguro está que se encontrara hoy en la situacion que se encuentra.

Ahora podrá convencerse el señor Cuffi, que quien siembra vientos recoge tempestades.

Nuestro colega *La Provincia*, dice que segun sus informes, no carece por desgracia de fundamento, la queja de un colega local, respecto á que por determinadas dependencias del Estado, se obligue, á carteros, peatones y estanqueros, á suscribirse á otro periódico recién fundado y traslada la queja á los dignísimos señores Gobernador civil y Delegado de Hacienda. Mucha razon tiene *La Provincia* en decir (si es cierto) que es indigno de los patrocinadores del periódico aludido semejante procedimiento y por nuestra parte no podemos menos de reprobarla; pero ¿quiere decirnos el colega de quien toma la noticia? porque cuando con aquel se usaba (y tal vez menos encubiertamente que ahora) el propio procedimiento, no lo encontraba tan reprochable, como ahora que se usa en detrimento suyo. ¿Es que ignoraba tal vez que á los pobres peatones, carteros y estanqueros, se les descontaba en la Administracion, de su es-

caso sueldo, la suscripcion (obligatoria entonces) á su periódico? Mas caridad, hermana *Lucha*, que si para sí propia, se empleó en otros tiempos el procedimiento, no hay ahora derecho alguno á quejarse de que hagan otros lo mismo que les enseñó el colega.

Por nuestra parte no dejaremos nunca, repetimos, de reprobar esas immoralidades, y uniendo á *La Provincia*, nuestra voz, nos atrevemos suplicar á nuestras dignas autoridades civil y administrativa, hagan cesar, de ser cierto, semejante escándalo.

ECOS SEMANALES

La temperatura avergonzada de ocupar un sitio tan bajo en nuestra sociedad, parece que ha determinado cambiar de posicion, y elevándose á categoría normal, se ha hecho mas simpática al corazon de los gerundenses, y hoy unánimemente es proclamada reyna de la estacion. Con tal plausible motivo, los paseos públicos se ven elegantemente concurridos y amenizados por la música militar de esta plaza que con sus acordes, convida al solaz y esparcimiento general, sobre todo en los dias feriados.

Los paseos de las ramblas, gracias á la subida termométrica, se ha declarado vencedora en la sangrienta lucha que habia promovido á la familia de los caloríferos.

Creemos que es ocasion para tributar homenajes al dios Sol, suplicándole de paso que no nos abandone hasta que asome sus narices la coqueta primavera.

Pero mientras el termómetro sube, la bolsa baja, cosa que á muchos les parecerá extraño, ó cuando menos lo miraran con indiferencia, á nosotros nos viene cuesta arriba; no crean Vds. que mi fundada desazon sea porque esté cargado de papel; si precinden del papel para escribir cuartillas, no encontrarán en mi despacho ni un átomo para envolver un grano de arena; mi desazon consiste en que la baja del papel indica una evolucion geológica en la superficie de la política y temo que me obliguen á empuñar un mango de sable para enderezar á la nacion que se les antoje que va tuerta, y á mi que soy un gallina, me hará maldita la gracia, sobre todo ahora, que estoy en visperas de declararme protector de animales y plantas.

¡Y los mestizos! han visto Vds. que cara ponen á la última palabra de Leon XIII. Pues ni mas ni menos que la zorra de la fábula, han contestado, entre sí; se entiende, á la opinion del Papa sobre la última obra del doctor Sardá.

Que les parece á Vds. ¿tiene ó no tiene razon el Dr. Reig al declararse vencedor de los mestizos?

Ahora, no solo éste señor se titula vencedor, si no que, ellos mismos

se han declarado vencidos, y á confesion de parte... La premisa no era falsa, luego la consecuencia ha sido l6gica.

Que les queda que hacer ahora á los mestizos? Una de dos, 6 el arrepentimiento 6 declararse libre-pensadores. En ambos terrenos tendrán razon.

Los bailes de carnaval están en la edad de oro; pero las sociedades inspiradoras no han podido pasar de la 6poca paleol6fica.

Las elegantes mascaritas lucen sus caprichosos trajes con el afan de ganar el lauro, y los jurados no se entienden de chiquitas y lo endosan á la de rostro mas bonito.

Ha habido arañazos y hay padre que desde entonces viene sufriendo una bronquitis de tanto gritar á favor de su mascarita.

Las niñas se les van los piés y á los j6venes la cabeza. Despues de eso no se culpe á nadie si nuestra juventud no pueda inventar la pólvora. Se les marea tanto la cabeza con tantos bailes.

Anda por Madrid, pasará á Barcelona y vendrá á Gerona, un caballero que lo acierta todo, todo, enteramente todo; sabe buscar los objetos escondidos y adivina el pensamiento de todo el mundo.

Yo creo que en Gerona se llevará chasco, pues no es capaz de acertar donde está la policia cuando se la busca, ni podrá adivinar el pensamiento de nuestra asociacion-literaria y otras cosas que por no herir susceptibilidades no digo, pero que cuando venga Mr. Chumberland ya haremos la prueba y lo sabremos.

El peri6dico local La Lucha, hace tiempo que nos viene dando ciertas noticias que gradualmente nos hace poner de punta. Primero nos dice que se le tiene envidia, despues que se le quitan suscripciones, despues que se le amenaza, otro dia recibe an6nimos hiriéndole con palabras, y ultimamente, que se trataba de que se ejercitara en ella la fuerza á traicion y mansalve. A este paso nos vendrá un dia diciendo: os participo que ayer me fallecieron, y hoy se trasladá mi cadáver al cementerio de la parroquia; espero me acompañareis á la última morada.

¡Qué gracioso!

En el sitio de Gerona, perdi6 el caballero de Foll6, una pierna que se le llev6 una bala de cañon; diez dias despues otra bala le rompi6 la pierna de madera que habia sustituido á la natural.

—Esta vez, dijo al instante el caballero, se ha llevado chasco el enemigo, pues traigo otra pierna en mi maleta.

—ALEGRIN.—

CR6NICA JUDICIAL

(Audiencia de lo Criminal.)

Están señalados para la próxima semana los siguientes juicios orales.

Dia 8, á las 10.—Causa procedente del juzgado de La Bisbal instruida sobre falsificacion contra Francisco Sall6, José Blay y Juan Torrent, respectivamente defendidos por los letrados señores Massa, Calm y Baylina, y representados por los procuradores señores Mas, Prats (D. N.) y Corominas.

El juicio oral y p6blico que estaba señalado para el dia 3 del actual, se ha trasladado para el 15; y el del dia 11, quedá suspenso hasta nuevo señalamiento.

Por Real Decreto de 31 de Enero, inserto ee la Gaceta del primero del actual, han sido trasladado á la fiscalia de esta Audiencia, D. José Casamada y Padrés (á su instancia) y á la Presidencia de la de la Seo de Urgel, D. Nemesio Almuzara y Audino, fiscal de la de esta ciudad.

VARIEDADES.

EL CARNAVAL

III

En los primeros siglos de nuestra era, las máscaras y los disfraces se refugiaron en el bajo imperio especialmente en su capital Constantinopla. En aquellas regiones reprodujo el carnaval las ruidosas orgias de las fiestas griegas y romanas, y la 6poca del año consagrada á la celebracion de las fiestas paganas fué adoptada por aquellos cristianos, cuyo carnaval empezaba primitivamente en 15 de Diciembre y abrazaba las fiestas de Navidad, Año nuevo y Epifania. Observ6se tambien en aquella 6poca el cambio ficticio de condiciones, la supuesta igualdad entre las personas y los mismos juegos, comparsas, festines, licencia, danzas y cantos; hubo un rey de suerte 6 rey de los locos, los criados remedaron á sus amos, los pequeños á los grandes, los nobles á los plebeyos, y á la postre la licencia de costumbres con motivo de tales fiestas lleg6 á ser extraordinaria.

Durante la edad media en que la religion influa en todo, las máscaras fueron consideradas poco menos que como heréticas, y sin embargo, ellas se refugiaron en los mismos templos apesar de las censuras, demostrándose una vez mas la necesidad que siente el hombre de entregarse de vez en cuando á la diversion y regocijo.

Durante diversas fiestas y en especial las mismas de Navidad, tenian lugar las raras ceremonias de los Inocentes, del Asno, del papa, de los locos y del Niño obispo. Esta última fué la única que pudo resistir los preceptos de las autoridades, y las otras hubieron de sucumbir á causa de los mismos des6rdenes á que daban lugar, y que no creemos necesario describir.

Empezaba la fiesta del obispillo el

dia de San Nicolas de Bari, patron de los niños, y al efecto los que estaban al servicio de una iglesia elegian al que habia de servir de obispillo, á quien revestia con todos los vestidos é insignias episcopales y celebraba todas las ceremonias del cargo que remedaba, especialmente la confirmacion, asistiéndole los demás muchachos vestidos de diaconos, presbiteros y can6nicos.

Esta mascarada de niños produce una dulce y agradable impresion si se compara con las lúbricas escenas del carnaval pagano. La Iglesia tolerando aquellos inocentes pasatiempos iba reformando las costumbres aun que de un modo paulatino pero eficaz. La fiesta del obispillo, tenia lugar tambien en los monasterios y del abad á quien remedaban se llamaban del abadillo.

Durante muchos siglos y hasta la 6poca moderna duraron estas costumbres. La Iglesia como protestando de ellas vino constantemente recortándolas cuanto pudo hasta que acord6 su extincion tan luego como consider6 llegado el momento mas oportuno y aunque no se han dejado hasta nuestros dias de permitir algunos desahogos durante los dias de Navidad, hoy han desaparecido por completo y el culto cat6lico resplandece en general con la gravedad que requiere.

En la edad media el carnaval acab6 por desligarse por completo de toda idea religiosa. No sucedió como en la 6poca del paganismo que los sacerdotes intervinieran en las grotescas ceremonias de las máscaras y los disfraces. Antes al contrario, el sacerdote cristiano ha combatido los excesos á que ellas podian dar lugar y ha aconsejado á los fieles que dejen de asistir á semejantes diversiones especialmente en aquellas que por ser mas p6blicas, son mas propicias al jolgorio y á la licencia.

Licinio.

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 5.—Confirmase que el señor Salmeron está resuelto á dimitir la Diputacion.

Con motivo de los violentos ataques personales del diputado señor Cuartero al ministro de Hacienda, el señor Sagasta ha manifestado que el discurso de este diputado ha sido una triste excepcion declarando que ciertos ataques de pueden dirigirse desde los bancos de la mayoria é invitando al señor Cuartero á retirar las palabras ofensivas 6 que se retire de las filas ministeriales.

El señor Cuartero ha dado una cumplida satisfaccion.

La «Gaceta» publica una Real 6rden concediendo dos meses de plazo á los empleados cesantes de las delegaciones de ferro-carriles para que puedan solicitar la vuelta al servicio, y otras disposiciones de menor interés.

Londres 4.—El Standard publica un tel6grama de Berlin en el que se

dice que, á pesar de las protestas pacíficas de Bismarck, se considera muy grave la situacion.

En el propio despacho se dice que Bismarck ha celebrado una larga conferencia con el embajador inglés, lo cual ha dado pié á muchos comentarios.

SECCION COMERCIAL.

Table with financial data including 'BOLSA DE BARCELONA', 'EFFECTOS PUBLICOS', and 'ACCIONES' with various values and dates.

CR6NICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santa Dorotea virgen y mártir.

SANTO DE MAÑANA. Santos Romualfo ab., Ricardo rey y Juliana viuda.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de la Congregacion.

Hoy dará principio en la iglesia parroquial de San Felix, el devoto ejercicio de Los siete domingos, consagrados á honrar los dolores y gozos de San José.

Director, D. Gandencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

Peluquería de Pagés

Se tiñe el cabello y barba; procedimiento instantáneo. Rambla de Alvarez, 2, pral. (antes Abeuradors.)

NOTA. Tambien se venden tinturas de todas clases y se corta el pelo á máquina.

En la misma se necesita un oficial barbero-peluquero.

Callos (ulls de poll) y durezas de los piés,

desaparecen rápidamente con el BALSAMO ETEREO del Dr. Brú. Único depósito en Gerona, Zapatería de la UNION, Platería, 30.

CEPAS AMERICANAS

HISPANO-AMERICANAS É HIBRIDAS. Resistentes á la filoxera, al mildew y al ordium. De gran produccion y tintorerías. Precios muy bajos.

Dirigirse á VICENTE SOLÁ de Besalú, que enviará gratis el prospecto

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentifrico Saint-Servant del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su

curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin

estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

DANIEL CORTEZO Y C.—EDITORES—BARCELONA

ARTE Y LETRAS

Suscripcion permanente

SECCION 1.ª—BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales.

SECCION 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES—SU NATURALEZA É HISTORIA

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración: 4 reales.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso, 15.

Pectoral balsámico Alomar

CONTRA TODA CLASE DE

TÓS, TÓS, TÓS

por crónica é inveterada que sea, ya provenga de catarros, irritación de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho, etc. facilitando en todos los casos la expectoración.

Las pastillas que espendemos con este nombre, figuran entre las preparaciones farmacéuticas, muy recomendables por la rapidez de sus efectos siempre que la TOS se halle motivada por una hipersecrecion bronquial ó un proceso inflamatorio sub-agudo de la mucosa que resiste los canales aéreos.

Los muchísimos enfermos que han hecho uso de ellas, los distinguidos facultativos que las suscriben todos los dias y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda, el éxito seguro de aquellas, para combatir toda clase de TOS haciéndola desaparecer en todos los casos, aun en los más graves.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito central: ALOMAR Y URIACH, almacen de drogas, calle Moncada, 20.—BARCELONA.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentifrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura.

GERONA: Botica del Dr. Ametller.

AGUA SILVIANA VEGETAL

Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas; Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2, 1.º Gerona.

Nota. También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barab. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

Señoras. Las que padezcan enfermedades de la matriz, tales como flujos, desarreglos menstruales, inflamaciones, úlceras, tumores, cáncer, etcétera etcétera, obtendrán curacion completa con la mayor prontitud cuantas usen del tratamiento especial é inofensivo de la acreditada *Comadrona M. Mercedes de Barcelona, Calle del Bruch, 83 y 85, entresuelo.*

CURACIÓN COMPLETA

DE LAS

HERNIAS

QUEBRADURAS (TRENCATS)

«Después de haber seguido durante tres meses el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista, con domicilio en Barcelona, calle Trafalgar 58, me he hecho visitar por D. Francisco Ricart y Planas, licenciado en medicina y cirugía, residente y con ejercicio en esta ciudad, quien hacia dos años me habia visitado á causa de una hernia inguinal que venia padeciendo desde muchos años, y después de haberme reconocido detenidamente, ha certificado que estoy completamente curado.—José Suay.—En Segorbe 5 enero 1883, calle del Mercado 39.»

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio, calle de Trafalgar, 58, Barcelona, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albareda 22. El dia 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.